

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

71688 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se otorga a la entidad MECÁNICA NAVAL MECANASA, S.A., la ampliación de (8 años) en el plazo inicial de la concesión cuya titularidad ostenta por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/09/2008.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28/07/17, se otorgó a la entidad MECÁNICA NAVAL MECANASA S.A., la ampliación de (8 años) en el plazo inicial de la concesión cuya titularidad ostenta por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/09/2008, mediante la cual fue concedida una prórroga en el plazo de su concesión obtenida por transferencia autorizada por Resolución del mismo Órgano de fecha 25/09/1998, de la en su día otorgada, por O.M. 19/10/1988, a la empresa Industrias Navales Patouro S.A., en el muelle de Reparaciones (Bouzas) del Puerto de Vigo.

· Objeto: reparación de buques.

· Superficie: la concesión ocupa una superficie incluida la ampliación de 2.700 m².

· Plazo: incluida la prórroga y la ampliación del plazo, queda establecida la finalización de la concesión en el día 19/10/2026.

· Tasas: Ocupación, 6,94 euros/m² año, por superficie de terrenos ocupada; 24.427,10 euros/año por uso de las instalaciones; 10.737,19 euros/año, por depreciación de las instalaciones. Actividad: 0,60% del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 1.850.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Vigo, 29 de noviembre de 2017.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A170087754-1